



Municipalidad de Morolica

DEPARTAMENTO DE CHOLUTECA

TELEFAX: (504) 88-37-37-65

municipalidadmorolica@yahoo.es



MUNICIPIO: Municipalidad de Morolica
INFORME DE LICENCIAS DE BAILES
Periodo: 01/02/2024 al 29/02/2024.

CONSTANCIA

El Suscrito Director Municipal de Morolica, Departamento de Choluteca, por medio de la presente HACE CONSTAR QUE: no se extendió ninguna licencia de baile durante el mes de febrero del año 2024.

Y para los fines que al interesado le convenga se le extiende la presente en el Municipio de Morolica, Departamento de Choluteca, a los 08 días del mes de marzo del 2024.



José Reinaldo Portillo Moncada
Director Municipal de Justicia
Morolica- Choluteca